PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 07/2022

Los Comités Técnicos de Selección de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 92 de su Reglamento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 09 de enero de 2006 y el 6 de septiembre de 2007 respectivamente, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA dirigida a toda persona interesada que desee ingresar al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal de los siguientes puestos vacantes:

Nombre de la Plaza	DIRECTOR DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 16-E00-1-M1C017P-0003513-E-C-P		
Número de	Lina (I)	Nivel	M11
Vacantes	Una (1)	Administrativo	Director de Área
Percepción Ordinaria	\$57,605.00 (Cincuenta y siete mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.) Mensual Bruto		
Adscripción	Subprocuraduría Jurídica	Sede (Radicación)	Ciudad de México.
Funciones	 Definir criterios para imposición de sanciones y asesorar, establecer, sistematizar y difundir los criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas dentro del procedimiento administrativo. 		
		ntenidos jurídicos de lo: esionalización de la Procu	s programas de capacitación, ıraduría.
		ntos internos de carácte uditorías ambientales.	r jurídico para la realización de
	4. Conducir la substan atracción.	ciación de procedimiento	s administrativos y proponer su
	5. Dirigir y supervisar la substanciación de los recursos establecidos en los diversos ordenamientos jurídicos.		
	6. Supervisar y control	ar actos y procedimiento:	s administrativos.
	7. Asesorar y conducir el apoyo jurídico a unidades administrativas de la Institución.		
	 Apoyar a las unidades administrativas de la institución en la realización de inspecciones y para acreditar violaciones a la normatividad ambiental. 		
			nistrativas de la Institución para entro del procedimiento.
	Requisito de Escolaridad:	Nivel de estudios: Lice	nciatura o Profesional,
	i i		lado (Deberá Presentar Cédula
		Profesional y/o Título	Profesional registrados ante la
		Secretaría de Educaci	ón Pública) en:
		Área General	Carrera Genérica
		Ciencias Sociales y	Derecho
D	Requisitos de Experiencia:	Administrativas Mínimo 6 Años de Exp	orioncia on:
Perfil y	Requisitos de Experiencia.	Área de Experiencia	
Requisitos		Ciencias Jurídicas y	
		Derecho	Procedimientos
		Ciencias Jurídicas y	
		Derecho	Nacionales
		Ciencia Política	Administración Publica
	Carra sida da a C	Liderazgo y	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultad	dos.

Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 80.	
Idiomas Extranjeros:	No aplica	
Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar requerido a veces.	
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL 16-E00-1-M1C016P-0006712-E-C-Q		
Número de		Nivel	N31
Vacantes	Una (1)	Administrativo	Subdirector de Área
Percepción Ordinaria	\$46,608.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.) Mensual Bruto		
Adscripción	Oficina de la C. Procuradora	Sede (Radicación)	Ciudad de México.
Funciones	 Realizar diariamente locales y nacionales. 	una síntesis de la infor	mación contenida en los diarios
	 Elaborar un resumen de notas y monitoreo de radio y televisión para eval los alcances de las actividades realizadas por la Procuraduría. 		
	casetes y gráficos de		municados, videocasetes, audio rensa, entrevistas y actividades icos del organismo.
		la información gener lades administrativas de	ada por las actividades de las el organismo.
		entos, acuerdos u otro tución, que sean de int	o tipo de disposiciones legales erés para la población.
	6. Las demás funciones que le confiere la Dirección de Comunicación Social que expresamente le señale las leyes y/o reglamentos vigentes.		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad: Nivel de estudios: Licenciatura o Profesional Grado de avance: Titulado (Deberá Presentar Cédu Profesional y/o Título Profesional registrados ante Secretaría de Educación Pública) en:		ulado (Deberá Presentar Cédula Profesional registrados ante la
		Área General	Carrera Genérica
		Educación y Humanidades	Humanidades
		Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales
		Ciencias Sociales y Administrativas	Comunication
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Ex	•
		Área de Experienci	
		Lingüística Ciencia Política	Lingüística Aplicada Opinión Pública
		Sociología	Comunicaciones Sociales
		Liderazgo y	Corridinaciones Sociales
	Capacidades Gerenciales: Orientación a Resultados		ados
	Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 8	30.
	Idiomas Extranjeros:	No aplica.	
	Otros:		Office Nivel Intermedio. iajar requerido, siempre.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de en convocatoria.	trevista en las bases de la

Nombre de la Plaza	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO A PROGRAMAS 16-E00-1-M1C014P-0005838-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	O31 Jefe de Departamento
Percepción Ordinaria	•	vecientos ochenta y seis	pesos 00/100 M.N.) Mensual Bruto
Adscripción	Subprocuraduría de Inspección Industrial	Sede (Radicación)	Ciudad de México.
Funciones	 Mediante las bases de datos de los programas de trabajo de las De supervisar el cumplimiento en tiempo. 		as de trabajo de las Delegaciones
	2. En base a las evaluad de cumplimiento.	ciones de los programas	s de trabajo, emitir el diagnostico
	3. Asistir a reuniones actividades del PRO		co en relación al programa de
	4. Asistir y dar segu Metropolitana.	iimiento a actividade	s de la Comisión Ambiental
	5. Participar en las reu Gobierno del Distrito		aceites gastados que convoca el
	Requisito de Escolaridad: Nivel de estudios: Licenciatura o Pr Grado de avance: Titulado (Deberá Profesional y/o Título Profesional i Secretaría de Educación Pública) e		ulado (Deberá Presentar Cédula o Profesional registrados ante la
		Área General	Carrera Genérica
		Ingeniería y Tecnolo	
		Ingeniería y Tecnol	
		Ciencias Sociales Administrativas	y Geografía
		Ciencias Sociales Administrativas	Derecho
		Ciencias Naturales Exactas	Biologia
Perfil y	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Ex	
Requisitos		Área de Experienc	
		Ciencias Tecnológi	dei Medio Ambiente
		Ciencia Política	Administración Pública
	Capacidades Gerenciales:	Liderazgo y Orientación a Result	
	Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 70.	
	Idiomas Extranjeros:	No aplica	
	Otros:		Office Nivel Intermedio. viajar requerido a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de er convocatoria.	itrevista en las bases de la

Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN GRAFICA 16-E00-1-M1C014P-0005769-E-C-Q		
Número de Vacantes	Una (1)		Oll Jefe de Departamento
Percepción Ordinaria	\$22,023.00 (Veintidós mil veintitrés pesos 00/100 M.N.) Mensual Bruto		
Adscripción	Oficina de la C. Procuradora Sede (Radicación) Ciudad de México		

Funciones	1. Realizar cobertura fo	tográfica en eventos, confere	encias, seminarios, etc.	
	2. Almacenar y clasifica	r los documentos gráficos.		
	3. Distribuir a los medio	os de comunicación las imág	enes para su difusión.	
	4. Mantener contacto con el área de sistemas, para coordinar el apoyo técnico.			
	5. Resolver solicitudes de problemas con el software y PC.			
	6. Coordinar con el área encargada del sistema de calidad ISO, las actividades			
	necesarias.			
	7. Asistir a reuniones, copilar información, así como comunicar al área lo acordado con respecto al SAC.			
	8. Integrar documentación a los expedientes.			
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Terminado deberá prese historia académica en el que créditos aprobados o car 100% de créditos, emitida per con los respectivos sellos Pasante deberá presenta documento oficial que respectivos sellos oficiales. Área General Ingeniería y Tecnología Ingeniería y Tecnología Ingeniería y Tecnología Educación y Humanidades Ciencias Sociales y Administrativas	do o Pasante En el caso de entar Certificado total o ue se señale el 100% de los ta de Terminación con el por la Institución Educativa, oficiales, para el caso de ar carta de pasante o el así lo acredite, con los en: Carrera Genérica Sistemas Y Calidad Diseño Artes Computación E Informática Comunicación	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 Años de Experie	l ncia en:	
		Área de Experiencia	Área General	
		Ciencias Tecnológicas	Tecnología Industrial	
		Ciencias Tecnológicas	Tecnología de Las Telecomunicaciones	
		Sociología	Comunicaciones sociales	
	Capacidades Gerenciales:	Liderazgo y Orientación a Resultados		
	Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 70.		
	Idiomas Extranjeros:	Inglés Básico.		
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Disponibilidad para viajar		
	Número de Candidatos a Entrevistar		ta en las bases de la	

Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS E INFORMACIÓN 16-E00-1-M1C014P-0005694-E-C-K		
Número de	LIna (1)	Nivel	011
Vacantes	Una (1)	Administrativo	Jefe de Departamento
Percepción Ordinaria	\$22,023.00 (Veintidós mil veintitrés pesos 00/100 M.N.) Mensual Bruto		
Adscripción	Dirección General de Administración	Sede (Radicación)	Ciudad de México.
Funciones	1. Analizar el funcionamiento de la red de voz y datos a nivel nacional así como		

su seguridad e integridad. 2. Efectuar la correcta aplicación de las políticas de seguridad asignadas para el buen funcionamiento de la red de voz y datos. 3. Valorar el funcionamiento de la VPN contratado, monitoreando el buen funcionamiento de la misma. 4. Administración de las cuentas de usuarios y grupos y permisos para garantizar un acceso seguro y confiable a los servicios de la red de telecomunicaciones 5. Realizar respaldos de los registros de usuarios y grupos en servidores 6. Dirigir la administración de los equipos de seguridad así como mejorar las políticas Perfil Y Requisito de Escolaridad: Nivel de estudios: Licenciatura o Profesional Requisitos Grado de avance: Terminado o Pasante (En el caso de Terminado deberá presentar Certificado total o historia académica en el que se señale el 100% de los créditos aprobados o carta de Terminación con el 100% de créditos, emitida por la Institución Educativa, con los respectivos sellos oficiales, para el caso de Pasante deberá presentar carta de pasante o el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales) en: Área General Carrera Genérica Ingeniería y Tecnología Ingeniería Ingeniería y Tecnología Eléctrica y Electrónica Computación e Ingeniería y Tecnología Informática Educación v Computación e Humanidades Informática Ciencias Sociales y Computación e Informática Administrativas Ciencias Naturales y Computación e Exactas Informática Mínimo 4 Años de Experiencia en: Requisitos de Experiencia: Área de Experiencia Área General Tecnología de los Ciencias Tecnológicas Ordenadores Tecnologías de Ciencias Tecnológicas Información y Comunicaciones Ciencia Política Administración Publica Ciencia de los Matemáticas Ordenadores Física Electrónica Liderazgo y Capacidades Gerenciales: Orientación a Resultados Calificación mínima 70. Conocimientos Técnicos: Idiomas Extranjeros: No aplica. Otros: Manejo de Microsoft Office Nivel Avanzado. Disponibilidad para viajar a veces. Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la Entrevistar convocatoria.

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES 16-E00-1-E1C008P-0004576-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	P13 Enlace
Percepción Ordinaria	\$13,279.00 (Trece mil doscient	os setenta y nueve pe	esos 00/100 M.N.) Mensual Bruto
Adscripción	Subprocuraduría Jurídica	Sede (Radicación)	Ciudad de México
Funciones	 Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de l procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección vigilancia. 		
	2. Analizar los expedien conductas ilícitas en r		oara la identificación de posibles
	3. Elaborar y revisar los procedimientos deriv		y resoluciones con motivo de los y vigilancia.
	4. Compilar información derivadas de los proce		epción y/o deshago de pruebas ativos.
		omo resultado de la su	mociones que sean presentadas ubstanciación del procedimiento, os.
			oor los particulares en el desarrollo de la inspección y vigilancia.
	7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas administrativas.		
	8. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.		
	 Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar de parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ante e Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. 		
	10. Elaborar y presentar ante el Ministerio Público de la Federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del Código Penal.		
	 Participar en representación de la Procuraduría en todo tipo de juicios y procedimientos contenciosos, administrativos y judiciales derivados de los procedimientos administrativos. 		
	 Realizar todo tipo de gestiones para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito, así como dar seguimiento al cumplimiento de las sanciones notificadas a los particulares y a las instancias fiscalizadoras. 		
Double	Requisito de Escolaridad:	Grado de avance: Te Terminado deberá historia académica créditos aprobados	cenciatura o Profesional erminado o Pasante (En el caso de presentar Certificado total o en el que se señale el 100% de los o carta de Terminación con el nitida por la Institución Educativa,
Perfil y Requisitos		con los respectivos Pasante deberá pr	sellos oficiales, para el caso de resentar carta de pasante o el que así lo acredite, con los
		Área General Ciencias Sociales	Carrera genérica S y Derecho
		Administrativas	

Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en:		
	Área de Experiencia Área General		
	Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Derecho Nacionales		
	Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Derecho Generales		
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados y Trabajo en Equipo		
Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 70.		
Idiomas Extranjeros:	No aplica.		
Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar requerido a veces.		
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.		

Non-long de la	INCRECTOR FERENAL FALL	AEDIO ANADIENTE VI	DE LOS DECUDEOS MATURALE	
Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALE 16-E00-1-E1C008P-0004582-E-C-D			
Número de	Una (1)	Nivel	P13	
Vacantes	Oria (i)	Administrativo	Enlace	
Percepción Ordinaria	` ` `	os setenta y nueve pe	esos 00/100 M.N.) Mensual Bruto	
Adscripción	Delegación en el Estado de Nuevo León	Sede (Radicación)	Delegación en el Estado de Nuevo León	
Funciones	 Participar en opera coordinación con otra 	ativos de inspecció es instancias Federale	n y vigilancia ambiental, en s, Estatales y/o Municipales.	
	Presentar ante el Ager normatividad ambien		olico Federal a los infractores de la	
		as visitas de inspecci	de especímenes o productos, ones u/o operativos, así como su spondiente.	
	4. Realizar visitas de in materia ambiental o r		le una denuncia ciudadana, en	
	5. Analizar información materia ambiental y/c		campo sobre irregularidades en es.	
	6. Notificación de empl actos de inspección.	, , ,		
	7. Levantar actas de insp	. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.		
		. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación		
		ar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación auración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y as.		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad: Nivel de estudios: Licenciatura o Profesi Grado de avance: Terminado o Pasante Terminado deberá presentar Certific historia académica en el que se señale o créditos aprobados o carta de Termin 100% de créditos, emitida por la Instituci con los respectivos sellos oficiales, par Pasante deberá presentar carta de documento oficial que así lo acrec respectivos sellos oficiales) en:		rminado o Pasante (En el caso de presentar Certificado total o en el que se señale el 100% de los o carta de Terminación con el nitida por la Institución Educativa, sellos oficiales, para el caso de esentar carta de pasante o el que así lo acredite, con los iciales) en:	
		Área General	Carrera Genérica	

		Ciencias de la Salud	Veterinaria y Zootecnia
		Ciencias de la Salud	Química
		Ciencias Agropecuarias	Veterinaria y Zootecnia
		Ciencias Agropecuarias	Ciencias Forestales
		Ciencias Agropecuarias	Química
		Ciencias Agropecuarias	Biología
		Ciencias Agropecuarias	Ecología
		Ciencias Agropecuarias	_
			Agronomía Desarrollo Agropecuario
		Ciencias Agropecuarias Ingeniería y Tecnología	Ingeniería
		Ingeniería y Tecnología	Desarrollo Agropecuario Ecología
		Ingeniería y Tecnología	<u> </u>
		Ingeniería y Tecnología	Agronomía
		Ingeniería y Tecnología	Química
		Ingeniería y Tecnología	Pesca
		Ingeniería y Tecnología	Oceanografía
		Ciencias Sociales y	Agronomía
		Administrativas	3
		Ciencias Sociales y	Derecho
		Administrativas	
		Ciencias Naturales y Exactas	Oceanografía
		Ciencias Naturales y Exactas	Ecología
		Ciencias Naturales y Exactas	Biología
		Ciencias Naturales y Exactas	Química
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experien	cia en:
		·	Área General
		Área de Experiencia Ciencias Tecnológicas	Ingeniería y Tecnología
			del Medio Ambiente
		Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
		Ciencias Jurídicas y	Teoría y Métodos
		Derecho	Generales
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados y Trabajo en Equipo.	,
	Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 70.	
	Idiomas Extranjeros:	No aplica	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Disponibilidad para viajar i	
	Número de Candidatos a Entrevistar	<u> </u>	ta en las bases de la
<u>L</u>		1	

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALE 16-E00-1-E1C007P-0004384-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	P12 Enlace
Percepción Ordinaria	\$11,575.00 (Once mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Mensual Bruto		os 00/100 M.N.) Mensual Bruto
Adscripción	Subprocuraduría de Recursos Naturales Sede (Radicación) Ciudad de México		Ciudad de México
Funciones	 Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias Federales, Estatales y/o Municipales. 		
	2. Realizar el asegurar	niento o decomiso	de especímenes o productos,

incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 3. Realizar denuncias ante el Agente del Ministerio Público Federal a los infractores que cometan delitos ambientales. 4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección. 5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación. 7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales. 9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. Nivel de estudios: Licenciatura o Profesional Requisito de Escolaridad: Grado de avance: Terminado o Pasante En el caso de Terminado deberá presentar Certificado total o historia académica en el que se señale el 100% de los créditos aprobados o carta de Terminación con el 100% de créditos, emitida por la Institución Educativa, con los respectivos sellos oficiales, para el caso de Pasante deberá presentar carta de pasante o el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales) en: Área General Carrera genérica Ciencias de la Salud Veterinaria y Zootecnia Ciencias de la Salud Química Ciencias Agropecuarias Desarrollo Agropecuario Ciencias Agropecuarias Ciencias Forestales Ciencias Agropecuarias Ouímica Veterinaria y Zootecnia Ciencias Agropecuarias Ciencias Agropecuarias Biología Perfil y Ciencias Agropecuarias Ecología Requisitos Ciencias Agropecuarias Agronomía Ingeniería y Tecnología Pesca Ingeniería y Tecnología Ingeniería Ingeniería y Tecnología Ecología Ingeniería y Tecnología Desarrollo agropecuario Ingeniería y Tecnología Agronomía Ingeniería y Tecnología Química Ingeniería y Tecnología Oceanografía Ciencias Sociales Derecho Administrativas Sociales Ciencias Agronomía Administrativas Oceanografía Ciencias **Naturales** Exactas

Ciencias

Exactas Ciencias

Exactas

Naturales

Naturales

Ecología

Biología

	Ciencias Naturales y Química Exactas	
Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Años de Experiencia en:	
	Área de Experiencia Área General	
	Ciencias Tecnológicas Ingeniería y Tecnología Del Medio Ambiente	
	Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Derecho Nacionales	
	Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Derecho Generales	
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados y Trabajo en equipo.	
Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 70.	
Idiomas Extranjeros:	No aplica.	
Otros: Manejo de Microsoft Office Nivel Inte		
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	INSPE	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B 16-E00-1-E1C007P-0004327-E-C-D			
Número de Vacantes		Una (1)	Nivel Administrativo		P12 Enlace
Percepción Ordinaria	\$11,575	.00 (Once mil quiniento	os setenta y cinco pes	os 00/1	00 M.N.) Mensual Bruto
Adscripción		bprocuraduría de ecursos Naturales	Sede (Radicación)		Ciudad de México.
Funciones	1.		ativos de inspecció as instancias Federale:		vigilancia ambiental, en cales y/o Municipales.
	2.	incautados durante l		ones u	specímenes o productos, /o operativos, así como su ente.
	3.		ante el Agente del 1 tan delitos ambiental		rio Público Federal a los
	4.	Notificar emplazamie inspección.	entos, acuerdos y resc	lución	derivados de los actos de
	5.	5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.			
	6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.				
	7.	7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.			
	8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.				
	 Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. 				
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad: Nivel de estudios: Licenciatura o Profesional Grado de avance: Titulado (Deberá Presentar Cédu Profesional y/o Título Profesional registrados ante Secretaría de Educación Pública) en:		(Deberá Presentar Cédula esional registrados ante la		
	Área General Carrera Genérica			Carrera Genérica	

	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería Ambiental	
	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	
Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Años de Experier	ncia en:	
	Área de Experiencia	Área General	
	Ciencias Tecnológicas	Ingeniería y Tecnología Del Medio Ambiente	
	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	
	Ciencias Jurídicas y	Derecho y Legislación	
	Derecho	Nacionales	
	Ciencia Política	Administración Pública	
Capacidades Gerenciales:	Trabajo en Equipo Orientación a Resultados		
Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 70.		
Idiomas Extranjeros:	No aplica.		
Otros:	Manejo de Microsoft Office Disponibilidad para viajar r		
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.		

Nombre de la Plaza		REPRESENTANTE DE LA PROFEPA 16-E00-1-E1C007P-0004468-E-C-D			
Número de Vacantes		Una (1)	Nivel Administrativo	P12 Enlace	
Percepción Ordinaria	\$11,575	.00 (Once mil quiniento	os setenta y cinco pes	os 00/100 M.N.) Mensual Bruto	
Adscripción	Deleg	ación en el Estado de Guanajuato	Sede (Radicación)	Delegación en el Estado de Guanajuato.	
Funciones	1.			n y vigilancia ambiental, en s, Estatales y/o Municipales.	
	2.		as visitas de inspecci	de especímenes o productos, ones u/o operativos, así como su spondiente.	
	3.	3. Realizar denuncias ante el Agente del Ministerio Público Federal a los infractores que cometan delitos ambientales.			
	4.	 Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección. 			
	5.	Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.			
	6.	Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.			
	7.	Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.			
	8.	Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.			
	9.	9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.			
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad: Nivel de estudios: Licenciatura o Profesional Grado de avance: Titulado (Deberá Presentar Cédula Profesional y/o Título Profesional registrados ante la Secretaría de Educación Pública) en:				

	Área General	Carrera Genérica
	Ciencias de La Salud	Química Química
	Ciencias Agropecuarias	Ecología
	Ciencias Agropecuarias Ciencias Agropecuarias	Biología Química
	Ţ :	
	Ciencias Agropecuarias	Desarrollo Agropecuario
	Ciencias Agropecuarias	Ciencias Forestales
	Ciencias Agropecuarias	Agronomía
	Ingeniería y Tecnología	Pesca
	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería "
	Ingeniería y Tecnología	Oceanografía
	Ingeniería y Tecnología	Ecología
	Ingeniería y Tecnología	Desarrollo Agropecuario
	Ingeniería y Tecnología	Agronomía
	Ingeniería y Tecnología	Química
	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
	Ciencias Sociales y Administrativas	Agronomía
	Ciencias Naturales y Exactas	Ecología
	Ciencias Naturales y Exactas	Oceanografía
	Ciencias Naturales y Exactas	Química
	Ciencias Naturales y Exactas	Biología
Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Años de Experier	ncia en:
	·	
	Área de Experiencia	Área General
	Ciencias tecnológicas	Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiental
	Ciencias Jurídicas y derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Ciencias Jurídicas y derecho	Teoría y Métodos Generales
Capacidades Gerenciales:	Trabajo en Equipo y Orientación a Resultados.	
Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 70.	
Idiomas Extranjeros:	No aplica	
Otros:	Manejo de Microsoft Office Disponibilidad para viajar r	
Número de Candidatos a Entrevistar		ta en las bases de la

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B 16-E00-1-E1C007P-0006391-E-C-D			
Número de Vacantes	Una (1) Nivel P12 Administrativo Enlace			
Percepción Ordinaria	\$11,575.00 (Once mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Mensual Bruto			
Adscripción	Delegación en el Estado de Guanajuato Sede (Radicación) Delegación en el Estado de Guanajuato.			

Funciones Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales. 2. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias Federales, Estatales y/o Municipales. 3. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 4. Realizar denuncias ante el Agente del Ministerio Público Federal a los infractores que cometan delitos ambientales. 5. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección. 6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación. 7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales. 9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. Perfil y Requisito de Escolaridad: Nivel de estudios: Licenciatura o Profesional Requisitos Grado de avance: Terminado o Pasante (En el caso de Terminado deberá presentar Certificado total o historia académica en el que se señale el 100% de los créditos aprobados o carta de Terminación con el 100% de créditos, emitida por la Institución Educativa, con los respectivos sellos oficiales, para el caso de Pasante deberá presentar carta de pasante o el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales) en: Área General Carrera genérica Ciencias de La Salud Veterinaria y Zootecnia Ciencias de La Salud Química Ciencias Agropecuarias Veterinaria y Zootecnia Ciencias Agropecuarias Desarrollo Agropecuario Ciencias Agropecuarias Ecología Ciencias Agropecuarias Ciencias Forestales Ciencias Agropecuarias Agronomía Ciencias Agropecuarias Biología Ciencias Agropecuarias Química Ingeniería y Tecnología Ingeniería Ingeniería y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Ecología Ingeniería y Tecnología Agronomía Ingeniería y Tecnología Química Ingeniería y Tecnología Oceanografía Ingeniería y Tecnología Pesca Ciencias Sociales Agronomía Administrativas Ciencias Sociales У Derecho Administrativas Ciencias Naturales Ecología Exactas Ciencias Naturales Biología

	Exactas	
	Ciencias Naturales y Exactas	Química
	Ciencias Naturales y Exactas	Oceanografía
Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Años de Experier	ncia en:
	Área de Experiencia	Área General
	Ciencias Tecnológicas	Ingeniería y Tecnología Del Medio Ambiente
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Teoría y Métodos Generales
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo En Equipo	У
Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 70.	
Idiomas Extranjeros:	No aplica	
Otros:	Manejo de Microsoft Office Disponibilidad para viajar i	
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevis convocatoria.	ta en las bases de la

Nombre de la Plaza	INSPE	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B 16-E00-1-E1C007P-0003943-E-C-D			
Número de Vacantes		Una (1)	Nivel Administrativo	P12 Enlace	
Percepción Ordinaria	\$11,575	.00 (Once mil quiniento	os setenta y cinco pes	os 00/100 M.N.) Mensual Bruto	
Adscripción	Deleg	ación en el Estado de Chihuahua	Sede (Radicación)	Delegación en el Estado de Chihuahua	
Funciones	1.			n y vigilancia ambiental, en s, Estatales y/o Municipales.	
	2.		as visitas de inspecci	de especímenes o productos, ones u/o operativos, así como su spondiente.	
	3.	Realizar denuncias a infractores que come	_	Ministerio Público Federal a los es.	
	4.	4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección.			
	5.	5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.			
	6.	5. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.			
	7.	Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.			
	8.	3. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.			
	9.	 Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales. 			
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad: Nivel de estudios: Licenciatura o Profesional Grado de avance: Terminado o Pasante (En el caso de Terminado deberá presentar Certificado total o				

100% de créditos, emitida por la Institución Educativa, con los respectivos sellos oficiales, para el caso de Pasante deberá presentar carta de pasante o el documento oficial que asi lo acredite, con los respectivos sellos oficiales) en: Area General Carrera Genérica Ciencias de la Salud Veterinaria y Zootecnia Ciencias de la Salud Química Ciencias Agropecuarias Desarrollo Agropecuarios Ciencias Agropecuarias Ecología Ciencias Agropecuarias Ecología Ciencias Agropecuarias Agronomía Ciencias Agropecuarias Percentología Ciencias Agropecuarias Biología Ingeniería y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Agronomía Ingeniería y Tecnología Agronomía Ingeniería y Tecnología Pesarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Pesarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Ingeniería y Tecnología Ingeniería y Tecnología Pesaca Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Ecología Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Natura			ue se señale el 100% de los	
Educativa, con los respectivos sellos oficiales, para el caso de Pasante deberá presentar carta de pasante o el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales) en: Area General Ciencias de la Salud Ciencias de la Salud Ciencias de la Salud Ciencias Agropecuarias Ingeniería y Tecnología Ciencias Naturales y tecnología Ciencias Naturales y agronomía Ciencias Naturales y Ecología Ciencias Naturales y Derecho Administrativas Ciencias Naturales y Ecología Ciencias Naturales y Derecho (Area Ceneral) Area de Experiencia (Area General) Ciencias Tecnológicas (Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Ciencias Tecnológicas (Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Ciencias Tecnológicas (Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Ciencias Tecnológicas (Ciencias Tecnológicas) Ciencias Tecnológicas (Ciencias Ciencias		créditos aprobados o carta de Terminación con el		
caso de Pasante deberá presentar carta de pasante o el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales) en: Area General Carrera Genérica Ciencias de la Salud Química Ciencias Agropecuarias Desarrollo Agropecuario Ciencias Agropecuarias Biología Ingeniería y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Pesarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Pesarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Pesarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Pesar Ingeniería y Tecnología Pesca Ciencias Sociales y Administrativas Agronomía Ingeniería y Tecnología Pesca Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Nat				
el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales) en: Area Ceneral Carrera Genérica Ciencias de la Salud Química Ciencias Agropecuarias Química Ciencias Agropecuarias Química Ciencias Agropecuarias Química Ciencias Agropecuarias Desarrollo Agropecuaria Ciencias Agropecuarias Ecología Ciencias Agropecuarias Ciencias Forestales Ciencias Agropecuarias Ecología Ciencias Agropecuarias Ciencias Forestales Ciencias Agropecuarias Agronomía Ciencias Agropecuarias Biología Ingeniería y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Oceanografía Ingeniería y Tecnología Ingeniería Ingeniería y Tecnología Ingeniería y Tecnología Ingeniería y Tecnología Ingeniería y Tecnología Pesca Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Secundria y Teoriogía del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho Secundria y Teoriogía del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho Secundria y Teoriogía del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho Secundria y Teoriogía del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho Secundria y Teoriogía del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho Cenerales Conocimientos Técnicos: Capacidades Gerenciales: Ciencias Conocimientos Técnicos: Capacidades Gerenciales: Ciencias Jurídicas y Teoria y Métodos Derecho Cenerales Conocimientos Técnicos: Calificación mínima 70. Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la		·		
respectivos sellos oficiales) en:		·	·	
Area General Carrera Genérica Ciencias de la Salud Veterinaria y Zootecnia Ciencias de la Salud Química Ciencias Agropecuarias Ciencias Y Tecnología Ciencias Y Tecnología Ciencias Y Tecnología Ciencias Y Tecnología Ciencias Precnología Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Ciencias Naturales y Ciencias Naturales y Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Duridicas y Ciencias Duridicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Turdicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Agropecuarias Ciencias				
Ciencias de la Salud Ciencias de la Salud Ciencias de la Salud Ciencias Agropecuarias Biología Ingeniería y Tecnología Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Derecho Andinistrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exact				
Ciencias de la Salud Ciencias Agropecuarias Ciencias Y Tecnología Ingeniería y Tecnología Ingeniería y Tecnología Ingeniería y Tecnología Ciencias Porteniogía Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Ciencias Naturales y Ciencias Naturales y Ciencias Naturales y Ciencias Topicia en: Area de Experiencia Ciencias Turídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias				
Ciencias Agropecuarias Química Ciencias Agropecuarias Química Ciencias Agropecuarias Ciencias Agropecuarias Ciencias Agropecuarias Ecología Ciencias Agropecuarias Ecología Ciencias Agropecuarias Ecología Ciencias Agropecuarias Ciencias Forestales Ciencias Agropecuarias Biología Ingenieria y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ingenieria y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ingenieria y Tecnología Oceanografía Ingenieria y Tecnología Ingenieria Ingenieria y Tecnología Ingenieria Ingenieria y Tecnología Ingenieria Ingenieria y Tecnología Química Ingenieria y Tecnología Pesca Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Derecho Ciencias Tecnológicas Ciencias Tecnológicas Ciencias Tecnológicas Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Sociales Ciencias Jurídicas y Derecho Ciencias Jurídicas y Derecho Sociales Ciencias Jurídicas y Derecho Sociales Ciencias Jurídicas y Derecho Sociales Ciencias Jurídicas y Derecho Ciencias Jurídicas y Derecho Sociales y Trabajo en Equipo Conocimientos Técnicos: Calificación mínima 70. Idiomas Extranjeros: No aplica. Ver etapas de entrevista en las bases de la			-	
Ciencias Agropecuarias Desarrollo Agropecuario Ciencias Agropecuarias Desarrollo Agropecuario Ciencias Agropecuarias Ciencias Forestales Ciencias Agropecuarias Ciencias Forestales Ciencias Agropecuarias Agronomía Ciencias Agropecuarias Agronomía Ciencias Agropecuarias Agronomía Ciencias Agropecuarias Biología Ingeniería y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Agronomía Ingeniería y Tecnología Oceanografía Ingeniería y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Oceanografía Ingeniería y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ciencias Naturales y Ecología Ecología Ecología Ciencias Naturales y Derecho Exactas Ciencias Naturales y Derecho Exactas Desarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Ingeniería y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Ingeniería y Tecn				
Ciencias Agropecuarias Ecología Ciencias Agropecuarias Ecología Ciencias Agropecuarias Ciencias Forestales Ciencias Agropecuarias Agronomía Ciencias Agropecuarias Biología Ingeniería y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Agronomía Ingeniería y Tecnología Agronomía Ingeniería y Tecnología Oceanografía Ingeniería y Tecnología Ingeniería Ingeniería y Tecnología Ingeniería Ingeniería y Tecnología Ingeniería Ingeniería y Tecnología Pesca Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y		Ciencias Agropecuarias	Veterinaria y Zootecnia	
Ciencias Agropecuarias Ingeniería y Tecnología Ciencias Yecnología Ingeniería y Tecnología Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Ciencias Jurídicas y Derecho Area General Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Ciencias Jurídicas y Conocimientos Técnicos: Ciencias Ciencias Ciencias Ciencias Viriabajo en Equipo Conocimientos Técnicos: Calificación mínima 70. Idiomas Extranjeros: No aplica. Ver etapas de entrevista en las bases de la		Ciencias Agropecuarias	Química	
Ciencias Agropecuarias Ingeniería y Tecnología Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y E		Ciencias Agropecuarias	Desarrollo Agropecuario	
Ciencias Agropecuarias Ciencias Y Tecnología Coeanografía Cingeniería y Tecnología Cingeniería y Tecnología Cingenias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Ciencias Naturale		Ciencias Agropecuarias	Ecología	
Ciencias Agropecuarias Biología Ingeniería y Tecnología Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas		Ciencias Agropecuarias	Ciencias Forestales	
Ingeniería y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Agronomía Ingeniería y Tecnología Oceanografía Ingeniería y Tecnología Pesca Ciencias Sociales y Administrativas Agronomía Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Ecología Ecología Ciencias Naturales y Ecología Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Securitarios Desentación a Propierio del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Generales Orientación a Resultados y Trabajo en Equipo Cientación a Resultados y Cientación a Resulta		Ciencias Agropecuarias	Agronomía	
Ingeniería y Tecnología Desarrollo Agropecuario Ingeniería y Tecnología Agronomía Ingeniería y Tecnología Oceanografía Ingeniería y Tecnología Pesca Ciencias Sociales y Administrativas Agronomía Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Ecología Ecología Ciencias Naturales y Ecología Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Securitarios Desentación a Propierio del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Generales Orientación a Resultados y Trabajo en Equipo Cientación a Resultados y Cientación a Resulta		Ciencias Agropecuarias	Biología	
Ingeniería y Tecnología Agronomía Ingeniería y Tecnología Oceanografía Ingeniería y Tecnología Ingeniería Ingeniería y Tecnología Ingeniería Ingeniería y Tecnología Ecología Ingeniería y Tecnología Química Ingeniería y Tecnología Química Ingeniería y Tecnología Química Ingeniería y Tecnología Pesca Ciencias Sociales y Administrativas Agronomía Administrativas Agronomía Administrativas Ciencias Naturales y Ecología Exactas Ecología Exactas Ciencias Naturales y Exactas Química Química Exactas Química Química Exactas Química Qu				
Ingeniería y Tecnología Ingeniería Ingenie			_ :	
Ingeniería y Tecnología Ingeniería Ingeniería y Tecnología Ecología Ingeniería y Tecnología Ecología Ingeniería y Tecnología Química Ingeniería y Tecnología Pesca Ciencias Sociales y Administrativas Agronomía Ciencias Sociales y Administrativas Derecho Administrativas Derecho Ciencias Naturales y Exactas Ecología Exactas Ecología Exactas Ecología Exactas Ecología Exactas Ecología Exactas Ecología Exactas Exactas Ecología Exactas Exactas Ecología Exactas Exactas Ecología Ecolo				
Ingeniería y Tecnología Ecología Ingeniería y Tecnología Química Ingeniería y Tecnología Pesca Ciencias Sociales y Administrativas Agronomía Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ecología Exactas Ciencias Naturales y Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Ciencias Jurídicas			-	
Ingeniería y Tecnología Química Ingeniería y Tecnología Pesca Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Ciencias Surtíais y Derecho Area General Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y				
Ingeniería y Tecnología Pesca			_	
Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Ciencias Naturales y Exactas Requisitos de Experiencia: Mínimo 1 Año de Experiencia en: Área de Experiencia Ciencias Tecnológicas Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Senerales Ciencias Jurídicas y Derecho Racionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Senerales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Naturales y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Naturales y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacio			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Administrativas Agronomia Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Pereincia en: Área General Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Naturales y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Le				
Ciencias Sociales y Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Requisitos de Experiencia: Mínimo 1 Año de Experiencia en: Área de Experiencia Ciencias Tecnológicas Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislaci		-	Agronomía	
Administrativas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Cocanografía Requisitos de Experiencia: Mínimo 1 Año de Experiencia en: Área de Experiencia Área General Ciencias Tecnológicas Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Generales Capacidades Gerenciales: Conocimientos Técnicos: Calificación a Resultados y Trabajo en Equipo Conocimientos Técnicos: Calificación mínima 70. Idiomas Extranjeros: No aplica. Otros: Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces. Ver etapas de entrevista en las bases de la				
Exactas Ciencias Naturales y Exactas Requisitos de Experiencia: Mínimo 1 Año de Experiencia en: Área de Experiencia ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Ciencias Tecnológicas Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Derecho Ciencias Jurídicas y Derecho Senerales Capacidades Gerenciales: Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Capacidades Gerenciales Ciencias Jurídicas y Derecho N		Administrativas	Derecho	
Ciencias Naturales y Exactas Oceanografía Mínimo 1 Año de Experiencia en: Área de Experiencia ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Ciencias Tecnológicas Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Ociencias Jurídicas y Teoría y Métodos Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Cenerales Capacidades Gerenciales: Capacidades Gerenciales: Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Generales Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Generales Capacidades Gerenciales: Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Generales Capacidades Gerenciales: Capacidades Gerenciales: Capacidades Gerenciales: Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Generales Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Generales Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Generales Capacidades Gerenciales: Capacidades Gerenciales: Capacidades Gerenciales: Capacidades Gerenciales: Capacidades Gerenciales: Cap		Ciencias Naturales y	E l	
Exactas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Requisitos de Experiencia: Mínimo 1 Año de Experiencia en: Área de Experiencia Área General Ciencias Tecnológicas Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídi			Ecologia	
Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Ciencias Naturales y Exactas Requisitos de Experiencia: Mínimo 1 Año de Experiencia en: Área de Experiencia Ciencias Tecnológicas Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Generales Ciencias Jurídicas y Derecho Racionales Ciencias Jurídicas y Derecho Generales Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Generales Ciencias Jurídicas y Derecho Generales Ciencias Jurídicas y Derecho Generales Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Senerales Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Senerales Ciencias Juríd			Biología	
Exactas Ciencias Naturales y Exactas Requisitos de Experiencia: Mínimo 1 Año de Experiencia en: Área de Experiencia Área General Ciencias Tecnológicas Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Senerales Ciencias Jurídicas y Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Senerales Capacidades Gerenciales: Capacidades			21010914	
Ciencias Naturales y Exactas Requisitos de Experiencia: Mínimo 1 Año de Experiencia en: Área de Experiencia Área General Ciencias Tecnológicas Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho Generales Ciencias Jurídicas y Derecho Racionales Ciencias Jurídicas y Derecho Generales Ciencias Jurídicas y Derecho Generales Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Derecho Generales Capacidades Gerenciales: Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Cien		_	Química	
Exactas Oceanografia			Q	
Requisitos de Experiencia: Mínimo 1 Año de Experiencia en: Área de Experiencia Área General Ciencias Tecnológicas Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Derecho Generales Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Generales Orientación a Resultados y Trabajo en Equipo Conocimientos Técnicos: Calificación mínima 70. Idiomas Extranjeros: No aplica. Otros: Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces. Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la		1	Oceanografía	
Área de Experiencia Área General Ciencias Tecnológicas Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Derecho Generales Capacidades Gerenciales: Orientación a Resultados y Trabajo en Equipo Conocimientos Técnicos: Calificación mínima 70. Idiomas Extranjeros: No aplica. Otros: Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces. Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la			_	
Ciencias Tecnológicas Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Derecho Generales Capacidades Gerenciales: Orientación a Resultados y Trabajo en Equipo Conocimientos Técnicos: Calificación mínima 70. Idiomas Extranjeros: No aplica. Otros: Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces. Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la	Requisitos de Experiencia:		,	
Ciencias Tecnologicas del Medio Ambiente Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Nacionales Ciencias Jurídicas y Derecho y Métodos Derecho Generales Capacidades Gerenciales: Capacidades Gerenci		Area de Experiencia		
Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Derecho Generales Capacidades Gerenciales: Orientación a Resultados y Trabajo en Equipo Conocimientos Técnicos: Calificación mínima 70. Idiomas Extranjeros: No aplica. Otros: Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces. Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la			del Medio Ambiente	
Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Derecho Generales Capacidades Gerenciales: Orientación a Resultados y Trabajo en Equipo Conocimientos Técnicos: Calificación mínima 70. Idiomas Extranjeros: No aplica. Otros: Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces. Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la				
Derecho Generales Capacidades Gerenciales: Orientación a Resultados y Trabajo en Equipo Conocimientos Técnicos: Calificación mínima 70. Idiomas Extranjeros: No aplica. Otros: Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces. Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la				
Capacidades Gerenciales: Trabajo en Equipo Conocimientos Técnicos: Calificación mínima 70. Idiomas Extranjeros: No aplica. Otros: Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces. Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la			Generales	
Conocimientos Técnicos: Idiomas Extranjeros: Otros: Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces. Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la	Capacidades Gerenciales:		/	
Idiomas Extranjeros: Otros: Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces. Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la	Conocimientos Técnicos:			
Otros: Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces. Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la				
Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la		Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio.		
CONVOCATORIA.				

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B 16-E00-1-E1C007P-0004044-E-C-D			
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	P12 Enlace	
Percepción Ordinaria	\$11,575.00 (Once mil quini	entos setenta y cinco pes	os 00/100 M.N.) Mensual Bruto	
Adscripción	Delegación en el Estado (Chihuahua	Sede (Radicación)	Delegación en el Estado de Chihuahua	
Funciones			n y vigilancia ambiental, en s, Estatales y/o Municipales.	
	 Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente. 			
		as ante el Agente del 1 Imetan delitos ambiental	Ministerio Público Federal a los es.	
	4. Notificar emplaza inspección.	mientos, acuerdos y resc	olución derivados de los actos de	
	5. Levantar actas de	inspección en materia ar	mbiental y de recursos naturales.	
			pondiente, para cumplir con los visita de inspección o verificación.	
			le prevención, control, mitigación ones, autorizaciones, permisos y	
		e inspección derivada c l o recursos naturales.	le una denuncia ciudadana, en	
		sión y recibir datos en o Il y/o de recursos naturale	campo sobre irregularidades en es	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad: Nivel de estudios: Licenciatura o Profesional Grado de avance: Terminado o Pasante (En el caso de Terminado deberá presentar Certificado total o historia académica en el que se señale el 100% de los créditos aprobados o carta de Terminación con e 100% de créditos, emitida por la Institución Educativa con los respectivos sellos oficiales, para el caso de Pasante deberá presentar carta de pasante o e documento oficial que así lo acredite, con los			
		Área General	Carrera Genérica	
		Ciencias de la Sal	ud Veterinaria y Zootecnia	
		Ciencias de la Sal	ud Química	
		Ciencias Agropecu		
		Ciencias Agropecu	arias Química	
		Ciencias Agropecu	arias Ecología	
		Ciencias Agropecu		
		Ciencias Agropecu	arias Ciencias Forestales	
		Ciencias Agropecu	arias Biología	
		Ciencias Agropecu	arias Agronomía	
		Ingeniería y Tecnol	ogía Ingeniería	

	-		
	Ingeniería y Tecnología	Oceanografía	
	Ingeniería y Tecnología	Desarrollo Agropecuario	
	Ingeniería y Tecnología	Ecología	
	Ingeniería y Tecnología	Agronomía	
	Ingeniería y Tecnología	Química	
	Ingeniería y Tecnología	Pesca	
	Ciencias Sociales y Administrativas	Agronomía	
	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	
	Ciencias Naturales y Exactas	Ecologia	
	Ciencias Naturales y Exactas	Biología	
	Ciencias Naturales y Exactas	Química	
	Ciencias Naturales y Exactas	Oceanografía	
Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experienc	cia en:	
2.4	Área de Experiencia	Área General	
	Ciencias Tecnológicas	Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente	
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Teoría y Métodos Generales	
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados y Trabajo en Equipo	,	
Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 70		
Idiomas Extranjeros:	No aplica.		
Otros:	Manejo de Microsoft Office Disponibilidad para viajar i		
Número de Candidatos a Entrevistar		ta en las bases de la	

Nombre de la Plaza		SPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES 16-E00-1-E1C007P-0006306-E-C-P				
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	P12 Enlace			
Percepción Ordinaria	\$11,575.00 (Once mil quinient	os setenta y cinco pes	os 00/100 M.N.) Mensual Bruto			
Adscripción	Delegación en el Estado de Chihuahua	Sede (Radicación)	Delegación en el Estado de Chihuahua			
Funciones		 Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos. 				
	por el promovente co	Revisión del desahogo de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos.				
	3. Actualizar los expedie	Actualizar los expedientes con los autos supervinientes.				
	4. Integrar la docum	entación necesaria	para la sustanciación de los			

procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia. 5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental. 6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia. 7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas administrativas. 8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. 9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. 10. Elaborar y presentar ante el Ministerio Público de la Federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del Código Penal. 11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos. 12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la Tesorería de la Federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado. Nivel de estudios: Licenciatura o Profesional Requisito de Escolaridad: Grado de avance: Terminado o Pasante (En el caso de Terminado deberá presentar Certificado total o historia académica en el que se señale el 100% de los créditos aprobados o carta de Terminación con el 100% de créditos, emitida por la Institución Educativa, con los respectivos sellos oficiales, para el caso de Pasante deberá presentar carta de pasante o el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales) en: Área General Carrera Genérica Ciencias Sociales y Derecho Perfil y Administrativas Requisitos Mínimo 1 Año de Experiencia en: Requisitos de Experiencia: Área de Experiencia Área General Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Derecho **Nacionales** Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos Generales Derecho Orientación a Resultados v Capacidades Gerenciales: Trabajo en Equipo Conocimientos Técnicos: Calificación mínima 70. Idiomas Extranjeros: No aplica. Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Otros: Disponibilidad para viajar requerido a veces Número de Candidatos a Ver etapas de entrevista en las bases de la Entrevistar convocatoria.

Nombre de la Plaza	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B 16-E00-1-E1C007P-0004043-E-C-D		
Número de Vacantes	Una (1)	Nivel Administrativo	P12 Enlace
Percepción Ordinaria	\$11,575.00 (Once mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Zacatecas	Sede (Radicación)	Delegación en el Estado de Zacatecas
Funciones			n y vigilancia ambiental, en s, Estatales y/o Municipales.
	 Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como s respectiva canalización a la instancia correspondiente. 		nes u/o operativos, así como su
		ante el Agente del M etan delitos ambientale	finisterio Público Federal a los es.
	4. Notificar emplazam inspección.	ientos, acuerdos y resol	lución derivados de los actos de
	5. Levantar actas de Ir	spección en materia an	nbiental y de recursos naturales.
			oondiente, para cumplir con los visita de inspección o verificación.
	 Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias. 		
	8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.		
	9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.		
	Requisito de Escolaridad: Nivel de estudios: Licenciatura o Profesional Grado de avance: Terminado o Pasante (En el caso d Terminado deberá presentar Certificado total historia académica en el que se señale el 100% de lo créditos aprobados o carta de Terminación con el 100% de créditos, emitida por la Institución Educativa con los respectivos sellos oficiales, para el caso d Pasante deberá presentar carta de pasante o el		minado o Pasante (En el caso de presentar Certificado total o en el que se señale el 100% de los o carta de Terminación con el itida por la Institución Educativa, sellos oficiales, para el caso de
		respectivos sellos ofic	ciales) en:
		Área General Ciencias de la Salu	Carrera Genérica ud Veterinaria y Zootecnia
Perfil y		Ciencias de la Salu	3
Requisitos		Ciencias Agropecua	
		Ciencias Agropecua	
		Ciencias Agropecua	-
		Ciencias Agropecua	
		Ciencias Agropecua	
		Ciencias Agropecua Ciencias Agropecua	
		Ingeniería y Tecnolo	

	Ingeniería y Tecnología	Oceanografía
	Ingeniería y Tecnología	Pesca
	Ciencias Sociales y Administrativas	Agronomía
	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
	Ciencias Naturales y Exactas	Oceanografía
	Ciencias Naturales y Exactas	Ecología
	Ciencias Naturales y Exactas	Biología
	Ciencias Naturales y Exactas	Química
Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en:	
	Área de Experiencia	Área General
	Ciencias Tecnológicas	Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Teoría y Métodos Generales
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados y Trabajo en Equipo.	,
Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 70.	
Idiomas Extranjeros:	No aplica	
Otros:	Manejo de Microsoft Office Disponibilidad para viajar r	
Número de Candidatos a Entrevistar		ta en las bases de la

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES B 16-E00-1-E1C007P-0006399-E-C-P			
Número de Vacantes		Una (1)	Nivel Administrativo	P12 Enlace
Percepción Ordinaria	\$11,575.	.00 (Once mil quiniento	os setenta y cinco pes	os 00/100 M.N.) Mensual Bruto
Adscripción	Deleg	ación en el Estado de Morelos	Sede (Radicación)	Delegación en el Estado de Morelos
Funciones	1.	Compilar información derivadas de los proce	-	epción y/o deshago de pruebas ativos.
	 Revisión del desahogo de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos 			
	3.	3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes		
	4.	 Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia. 		
	5.	Analizar los expedien conductas ilícitas en r		para la identificación de posibles
	6.	Elaborar y revisar los procedimientos deriv	•	y resoluciones con motivo de los y vigilancia.
	7.	Elaborar informes pr	evios y justificados s	sobre el levantamiento de actas

	administrativas.		
	de parte de la Proci	ón de demandas e interponer recursos a que haya lugar, uraduría Federal de Protección al Ambiente, ante el onciliación y Arbitraje.	
	9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje		
	10. Elaborar y presentar ante el Ministerio Público de la Federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del Código Penal.		
	 Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos. 		
	12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la Tesorería de la Federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.		
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Nivel de estudios: Licenciatura o Profesional Grado de avance: Terminado o Pasante (En el caso de Terminado deberá presentar Certificado total o historia académica en el que se señale el 100% de los créditos aprobados o carta de Terminación con el 100% de créditos, emitida por la Institución Educativa, con los respectivos sellos oficiales, para el caso de Pasante deberá presentar carta de pasante o el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales) en:	
		Área General Carrera genérica	
		Ciencias Sociales y Administrativas Derecho	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en:	
		Área de Experiencia Área General	
		Ciencias Jurídicas y Derecho y Legislación Derecho Nacionales	
		Ciencias Jurídicas y Teoría y Métodos	
		Derecho Generales	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados y	
	·	Trabajo en Equipo	
	Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 70.	
	Idiomas Extranjeros:	No aplica	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar requerido a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES 16-E00-1-E1C007P-0004427-E-C-P		
Número de Vacantes	Una (1) Nivel Administrativo P12 Enlace		
Percepción Ordinaria	\$11,575.00 (Once mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Mensual Bruto		
Adscripción	Delegación en el Estado de Veracruz Sede (Radicación) Delegación en el Estado de Veracruz		
Funciones	1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas		

derivadas de los procedimientos administrativos. 2. Revisión del desahogo de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos. 3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes. 4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y viailancia. 5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental. 6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia. 7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas administrativas. 8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. 9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. 10. Elaborar y presentar ante el Ministerio Público de la Federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del Código Penal. 11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos. 12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la Tesorería de la Federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado. Requisito de Escolaridad: Nivel de estudios: Licenciatura o Profesional Grado de avance: Terminado o Pasante (En el caso de Terminado deberá presentar Certificado total o historia académica en el que se señale el 100% de los créditos aprobados o carta de Terminación con el 100% de créditos, emitida por la Institución Educativa, con los respectivos sellos oficiales, para el caso de Pasante deberá presentar carta de pasante o el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales) en: Área General Carrera genérica Perfil y Ciencias Sociales v Derecho Requisitos Administrativas Requisitos de Experiencia: Mínimo 1 Año de Experiencia en: Área de Experiencia Área General Ciencias Jurídicas Derecho y Legislación Derecho Nacionales Ciencias Jurídicas Teoría Métodos Derecho Generales Orientación a Resultados v Capacidades Gerenciales: Trabajo en Equipo Conocimientos Técnicos: Calificación mínima 70.

No aplica.

Idiomas Extranjeros:

Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar requerido a veces.			
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.			

Nombre de la Plaza	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES 16-E00-1-E1C007P-0006448-E-C-P		
Número de	Una (1)	Nivel	P12
Vacantes Percepción		Administrativo	Enlace
Ordinaria	,		os 00/100 M.N.) Mensual Bruto
Adscripción	Delegación en el Estado Querétaro	Sede (Radicación)	Delegación en el Estado de Querétaro.
Funciones	 Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de p derivadas de los procedimientos administrativos. 		
	 Revisión del desahogo de las posibles promociones que sean presentad por el promovente como resultado de la substanciación del procedimient dictaminando la procedencia de los mismos. 		
	3. Actualizar los exp	edientes con los autos su	pervinientes.
			para la sustanciación de los s de las actas de inspección y
		dientes administrativos p en materia ambiental.	oara la identificación de posibles
		los proyectos de acuerdo lerivados de la inspección	y resoluciones con motivo de los y vigilancia.
	 Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de a administrativas. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya l' de parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, an Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efecto nombramiento, por parte de la Procuraduría Federal de Protección Ambiente ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Elaborar y presentar ante el Ministerio Público de la Federación denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad co disposiciones legales aplicables del Código Penal. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudio derivados de los procedimientos administrativos. 		sobre el levantamiento de actas
			Protección al Ambiente, ante el
			aduría Federal de Protección al
			oroceda de conformidad con las
	depósito ante la 1	Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes depósito ante la Tesorería de la Federación y la de implementar acciones carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hay causado.	
Perfil y Requisitos	Requisito de Escolaridad:	Grado de avance: Te Terminado deberá historia académica créditos aprobados 100% de créditos, en con los respectivos	cenciatura o Profesional erminado o Pasante (En el caso de presentar Certificado total o en el que se señale el 100% de los o carta de Terminación con el nitida por la Institución Educativa, s sellos oficiales, para el caso de resentar carta de pasante o el

	documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales) en:	
	Área General	Carrera Genérica
	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experienc	cia en:
	Área de Experiencia	Área General
	Ciencias Jurídicas y	Derecho y Legislación
	Derecho	Nacionales
	Ciencias Jurídicas y	Teoría y Métodos
	Derecho	Generales
	Ciencia Política	Administración Pública
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados y Trabajo en Equipo	,
Conocimientos Técnicos:	Calificación mínima 70.	
Idiomas Extranjeros:	No aplica	
Otros:	Manejo de Microsoft Office Disponibilidad para viajar r	
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevis convocatoria.	ta en las bases de la

género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección (CTS) a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), al Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF), al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación Principios del General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Concurso Profesional de Carrera (Disposiciones) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Julio de 2010 y sus reformas de 29 de agosto de 2011, 6 de septiembre de 2012, 23 de agosto de 2013 y 04 de febrero de 2016, 27 de noviembre de 2018, 17 de mayo de 2019 y demás aplicables, dichos ordenamientos legales pueden ser consultados en la siguiente liga electrónica: http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/1200/1/mx/concursos_publicos_y_abierto s_2017_y_2018.html Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. El grado académico de Licenciatura no podrá ser sustituible por ninguna Especialidad, Maestría, Doctorado u otro grado académico, y los participantes deberán presentar el documento oficial que así lo acredite. En cumplimiento al artículo 21 de la LSPCAPF se deberá acreditar el cumplimiento

Requisitos de

Participación

impedimento legal.

BASES DE PARTICIPACIÓN

El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de

de los siguientes requisitos legales: ser persona ciudadana mexicana en pleno

ejercicio de sus derechos o persona extranjera cuya condición migratoria permita la

función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser persona ministra de algún culto y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro

En el caso de trabajadores que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal (APF), su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitido cada año por la Unidad de Política y Control

Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el artículo 34 del RLSPCAPF "El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:

- I. Revisión curricular:
- II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades;
- III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito;
- IV. Entrevistas, y
- V. Determinación

* Etapa I. Revisión Curricular

Con fundamento en el numeral 192 de las Disposiciones, cualquier persona podrá incorporar en Trabajaen, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés.

Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, Trabajaen les asignará un número de folio de registro general.

* Etapa II. Exámenes de conocimientos y evaluación de habilidades

Para acreditar la calificación mínima aprobatoria en la Etapa II (Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades) solo serán consideradas las calificaciones obtenidas por las personas interesadas en los Exámenes de Conocimientos (exámenes técnicos).

Etapas del Proceso de Selección, Sistema de Puntuación General, Reglas de Valoración General y Criterios de Evaluación La calificación mínima aprobatoria para los Exámenes de Conocimientos (exámenes técnicos), debe ser igual o superior a 80 para los niveles jerárquicos o rangos de Directores de Área y Subdirectores de Área que comprende el Servicio Profesional de Carrera y debe ser igual o superior a 70 para los niveles jerárquicos o rangos de Jefes de Departamento o Enlaces. Este examen será motivo de descarte, en caso de tener un puntaje inferior al requerido, en una escala de 0 a 100 puntos.

Mientras que las calificaciones obtenidas en las Evaluaciones de Habilidades no serán motivo de descarte, por lo que no habrá calificación mínima aprobatoria. Estas calificaciones servirán para determinar el orden de prelación de los candidatos que se sujetarán a entrevista, por lo que los resultados de las evaluaciones serán considerados en el Sistema de Puntuación General, es decir, se les otorgará un puntaje. Las Evaluaciones de Habilidades consistirán: en la aplicación de herramientas para la medición de capacidades gerenciales y/o prueba de valores.

* Etapa III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito

Favor de consultar la metodología y escalas de calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito en el portal Trabajaen. Conforme al numeral 174, quinto párrafo, de las Disposiciones, el requisito establecido en la fracción III del artículo 21 de la LSPCAPF, se tendrá por acreditado cuando el aspirante sea considerado finalista por el CTS, toda vez que tal circunstancia implica ser apto para el desempeño del puesto en concurso y susceptible de resultar ganador de este.

* Etapa IV. Entrevista

Para el caso de las entrevistas con el CTS, de acuerdo con el artículo 36 del RLSPCAPF "El Comité Técnico de Selección, siguiendo el orden de prelación de los candidatos, establecerá el número de los aspirantes que pasan a la etapa de entrevistas y elegirá de entre ellos, a los que considere aptos para el puesto de conformidad con los criterios de evaluación de las entrevistas. Los candidatos así seleccionados serán considerados finalistas. En caso de que ninguno de los candidatos entrevistados sea considerado finalista, el Comité Técnico de Selección, continuará entrevistando en el orden de prelación que les corresponda a los demás candidatos que hubieren aprobado."

Por lo anterior, el Comité Técnico de Profesionalización (CTP) de esta Procuraduría

Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en su Primera Reunión Ordinaria del 6 de febrero de 2009, determinó que el número de candidatos a entrevistar será de tres si el universo de candidatos lo permite. En el supuesto de que el número de candidatos que aprueben las etapas señaladas en las fracciones I, II y III del artículo 34 del Reglamento fuera menor al mínimo establecido se deberá entrevistar a todos.

En caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados "en la primera terna", conforme a lo previsto en el artículo 36 del RLSPCAPF, se continuará entrevistando a un mínimo de tres participantes.

El CTS para la evaluación de las entrevistas, considerara los siguientes criterios:

- Contexto, situación o tarea (favorable o adverso);
- Estrategia o acción (simple o compleja);
- Resultado (sin impacto o con impacto), y
- Participación (protagónica o como miembro de equipo).

En apego a los "Criterios técnicos para la reactivación de plazos y términos para la operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal", emitidos por la Secretaría de la Función Pública, el 30 de junio de 2020 y atendiendo a la viabilidad y uso de las tecnologías de la información y comunicación en cada uno de los procesos, priorizando en todo momento la salud y la integridad de las personas aspirantes a ingresar al Sistema y aquellas que ya forman parte de él, así como del personal que opera los respectivos subsistemas, la etapa de entrevista se realizará conforme a lo manifestado por los aspirantes en el formato "Bajo Protesta de Decir Verdad" y dependiendo de si cuentan con herramientas tecnológicas para conectarse vía remota a través de videoconferencia, de lo contrario se realizará de forma presencial con el candidato, en las instalaciones de la PROFEPA así como con los miembros del CTS que se encuentren en la Institución, en el caso de que el Presidente o el Secretario Técnico se encuentren en su domicilio realizando "trabajo en casa", se contactará a través de videoconferencia al igual que el Representante de la Secretaría de la Función Pública.

* Etapa V. Determinación

En esta etapa el CTS resuelve el proceso de selección, mediante la emisión de su determinación, declarando:

- a) Ganador del concurso, al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección, es decir, al de mayor calificación definitiva;
- b) Al finalista con la siguiente mayor calificación definitiva, que podrá llegar a ocupar el puesto sujeto a concurso en el supuesto de que, por causas ajenas a la Dependencia, el ganador señalado en el inciso anterior: I) Comunique a la Dependencia, antes o en la fecha señalada para tal efecto en la Determinación, su decisión de no ocupar el puesto, o II) No se presente a tomar posesión y ejercer las funciones del puesto en la fecha señalada.

Se considerará finalistas a los candidatos que acrediten el Puntaje Mínimo de Aptitud (que es el resultado obtenido para ser considerado finalista y apto para ocupar el puesto sujeto a concurso; obtenido de la suma de las etapas II, III y IV del Sistema de Puntuación General), el cual deberá ser igual o superior a 70, en una escala de 0 a 100 puntos; o

c) Concurso Desierto, un concurso sólo podrá declararse desierto por las siguientes causas: I. Porque ningún candidato se presente al concurso; II. Porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del CTS.

Para consultar el Sistema de Puntuación General autorizado por el CTP, así como las Reglas de Valoración General y los Criterios de los Procesos de Ingreso, deberá ingresar a la siguiente liga: http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/1200/1/mx/concursos_publicos_v_abierto

s 2017 v 2018.html

Las Etapas II. Exámenes de conocimientos y evaluación de habilidades, III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito se realizarán presencialmente y, en su caso, la Etapa IV. Entrevista se realizará conforme a lo manifestado por los aspirantes en el formato "Bajo Protesta de Decir Verdad" y dependiendo de si cuentan con herramientas tecnológicas para conectarse vía remota a través de videoconferencia, de lo contrario se realizará de forma presencial con el candidato, en las instalaciones de la PROFEPA para lo cual, la PROFEPA establecerá en sus instalaciones las medidas preventivas necesarias para minimizar al máximo la posibilidad de contagio del virus SARS-CoV-2 (COVID 19), tanto de los /las candidatos/as como de las personas servidoras públicas que intervienen en los procesos, de acuerdo a los protocolos y recomendaciones emitidas por las autoridades del sector Salud y la Secretaría de la Función Pública a través de los "Criterios Técnicos para la reactivación de plazos y términos para la operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal".

Se aplicará la sana distancia y se mantendrá un aforo de ocupación conforme lo señalado en los Lineamientos para la Estimación de Riesgos del Semáforo por Regiones COVID-19, específicamente el Semáforo de riesgo epidémico COVID-19 publicado por la Secretaría de Salud Federal, a fin de que los espacios destinados para aplicar las evaluaciones sean sanitizados antes y después de cada evento.

Para tal efecto se ha dispuesto tanto para los aspirantes, como para las personas servidoras públicas dentro del inmueble el uso obligatorio de cubrebocas, con la finalidad de minimizar el riesgo de contagio y salvaguardar la salud e integridad de los/las candidatos/as y personas servidoras públicas que intervienen en los procesos de concurso en apego al protocolo del filtro sanitario implementado para el ingreso a las instalaciones, en el remoto caso de que el (la) aspirante se presente sin cubrebocas la Procuraduría le proporcionará uno. En los accesos al inmueble se han colocado filtros con tapetes sanitizantes y gel desinfectante para manos, los cuales deberán utilizar en todo momento durante su estancia en las instalaciones de este Órgano Desconcentrado.

Asimismo, se tomará la temperatura corporal utilizando detectores de infrarrojos; si al momento de tomar la temperatura, el (la) aspirante presenta fiebre de más de 37.5°C, o cualquier síntoma relacionado a COVID-19, se aislará con el propósito de esperar 5 minutos y volver a realizar una nueva toma de temperatura, en caso de reincidir con la temperatura señalada no se le permitirá el acceso a las instalaciones y se le recomendará ir al servicio médico de su preferencia para su valoración. Es importante mencionar, que no se dará acceso al aspirante que no acate las disposiciones antes señaladas

El concurso comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo a las fechas establecidas a continuación:

Periodo de Registro:	Publicación de Convocatoria	01 de junio de 2022
	Registro de Aspirantes	Del 01 de junio de 2022 al 14 de junio de 2022
	Revisión Curricular	Del 01 de junio de 2022 al 14 de junio de 2022
	Evaluación de Conocimientos	Del 15 de junio al 28 de junio de 2022
	Evaluación de Habilidades	Del 29 de junio al 13 de julio de 2022
	Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito (Revisión Documental)	Del 29 de junio al 13 de julio de 2022
	Entrevista con el Comité Técnico de Selección	Del 20 de julio de 2022 al 26 de agosto de 2022

	Determinación	Del 20 de julio de 2022 al 26 de agosto de 2022	
Nota:	El concurso se conducirá de acuerdo con el calendario anterior, la Dirección de Profesionalización podrá modificar dentro de los plazos establecidos, el lugar, fecha y hora programados para desahogar cada etapa y subetapa, por lo que se recomienda dar seguimiento a los mensajes que se generen con tal motivo a través del Centro de mensajes de Trabajaen. Debido al número de aspirantes que participen en cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso, por lo que se recomienda dar seguimiento a los mismos a través del portal electrónico www.trabajaen.gob.mx y de la cuenta correo electrónico registrado por cada candidato/a.		
	* Citatorios		
	presentarse para la aplicación de las ev hábiles de anticipación a la fecha y h comunicaciones, se especificará la dura	ntes la fecha, hora y lugar en que deberán aluaciones respectivas con al menos dos días lora programadas para realizarse. En dichas ción aproximada de cada aplicación, así como arán los candidatos y las medidas sanitarias y nmueble y a la evaluación.	
	instalaciones de las oficinas Centrales	de México, las citas se realizarán en las de la PROFEPA, ubicadas en Avenida Félix emécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez,	
	* Publicación y vigencia de Resultados		
		s del concurso serán publicados en los medios .mx identificándose con el número de folio	
Citatorios, Publicación y Vigencia de Resultados	aprobatorios de los exámenes y de las selección tendrán vigencia de un SSFP/USPRH./408/007/2005, de fecha 2 la Unidad de Servicio Profesional y Rec Federal, que señala: "Tratándose de los igualmente tendrán vigencia de un año	el artículo 35 del RLSPCAPF los resultados se evaluaciones aplicadas en los procesos de año y en atención al oficio circular No. 28 de febrero de 2005 emitido por el Titular de ursos Humanos de la Administración Pública resultados de las capacidades técnicas, éstos o, en relación con el puesto sujeto a concurso on el cual se evaluó la capacidad técnica de	
	mediante un escrito en el periodo es concurso. Asimismo, en caso de que técnico, ésta deberá ser solicitada por días hábiles a partir de la publica www.trabajaen.gob.mx. Ambos escritos del CTS y entregados en las Oficinas Ce	ésta deberá ser solicitada por el aspirante stablecido para el registro de aspirantes al un candidato requiera revisión del examen escrito dentro de un plazo máximo de cinco ción de los resultados en la página de sideberán ser dirigidos a la Secretaria Técnica entrales de la PROFEPA, ubicadas en Avenida demécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez,	
	podrá efectuarse respecto a la correcta métodos o procedimientos utilizados, s	Disposiciones, la revisión de exámenes sólo aplicación de las herramientas de evaluación, in que implique la entrega de los reactivos ni in caso procederá la revisión respecto del	
	tuviesen vigentes los resultados de hal Sistema con herramientas distintas a la las mismas dentro de la PROFEPA, dich	ar plazas convocadas por la PROFEPA y que pilidades evaluadas en otra Dependencia del s que se utilicen al momento de ser evaluadas os resultados no podrán ser reconocidos para raduría aun tratándose de habilidades con el	

mismo nombre y/o nivel de dominio.

Sin excepción alguna, los/las aspirantes deberán presentar en original o copia certificada legible para su cotejo la documentación requerida con copia simple legible para su entrega e integración en el expediente del concurso, en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto reciban a través de la herramienta electrónica www.trabajaen.gob.mx, los siguientes documentos:

- Impresión del documento de Bienvenida al Sistema Trabajaen, como comprobante del número de folio (9 dígitos), así como del asignado por el portal electrónico <u>www.trabajaen.gob.mx</u> al o a la aspirante para el concurso de que se trate.
- 2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda.
- Currículum Vitae actualizado, con fotografía y rubricado en cada una de sus fojas. (máximo tres cuartillas).
- 4. Formato del Currículum Vitae que emite el portal <u>www.trabajaen.gob.mx</u> en el que se detalle la experiencia. (rubricado en cada una de sus fojas).
- 5. Comprobante de domicilio (recibo de teléfono, luz, agua o predial, no mayor de tres meses).
- 6. Identificación Oficial vigente con fotografía y firma (Credencial de elector, Cédula profesional o Pasaporte).
- 7. Cédula de RFC con homoclave (indispensable).
- 8. Cédula de CURP.
- 9. Documento que acredite el nivel académico requerido para el puesto por el que concursa. Para los puestos en los que se solicite el grado de avance "Titulado" sólo se aceptará Titulo y/o Cédula Profesional registrada ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Documentación Requerida

Para los casos en los que el perfil del puesto establezca en los requisitos académicos el nivel de pasante, se requerirá el documento oficial que así lo acredite (con los respectivos sellos oficiales), en el caso de terminado deberá presentar certificado total o historia académica en el que se señale el 100% de los créditos aprobados o carta de terminación con el 100% de créditos emitida por la Institución Educativa, en ambos casos, con los respectivos sellos oficiales; en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica o secundaria, deberán de presentar ya sea el certificado, constancia o historial académico correspondiente emitido por la Institución Educativa y sellos oficiales; en los casos en que el requisito académico sea de nivel Licenciatura con grado de avance Titulado(a), sólo serán válidos el Título Profesional o Cédula Profesional registrados ante la Secretaría de Educación Pública, en términos de las disposiciones aplicables.

En el caso de contar con estudios en el extranjero, deberán presentar la documentación oficial que acredite la revalidación de sus estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

En ningún caso, se podrá sustituir la escolaridad mínima requerida en el perfil del puesto.

- 10. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.
- 11. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún Programa de Retiro Voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable.
- 12. Para acreditar los años de experiencia solicitados para el puesto por el cual se concurse, deberá presentar los documentos que comprueben cada periodo laborado desde su inicio hasta su fin. Serán válidos los siguientes documentos: Hoja de Servicio Activo (este documento solo tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición); Hoja Única de Servicios; Constancia de Antigüedad, la cual debe incluir puestos desempeñados, fecha de inicio y fin (día-mes-año) de

cada puesto y sueldo; Comprobantes de nómina para el trabajador emitido por el visor del SAT con detalle mensual del ejercicio de referencia (https://www.sat.gob.mx/declaracion/97720/consulta-el-visor-de-comprobantes-de-nomina-para-el-trabajador); Constancias Laborales en hoja membretada y firmada, conteniendo: nombre completo del(de la) candidato(a), periodo laborado (fecha de inicio y fin indicando día, mes, año), puesto(s), sueldo percibido y funciones desempeñadas, así como los datos de la empresa (nombre y teléfono), las cuales deberán estar debidamente respaldadas por el formato de referencias laborales establecida por la PROFEPA, la cual puede ser descargada por el participante desde el inicio de la inscripción y aceptación en el concurso en la siguiente

http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/1200/1/formato_referencia_laborale s_2022.pdf; talones y/o recibos de pago que acrediten los años requeridos de experiencia (que indiquen periodo laborado, enero- junio- diciembre por año, en caso de no contar con los meses requeridos se podrá considerar un mes anterior o un mes posterior al mes mencionado); Contratos de servicios profesionales por honorarios (acompañados de los recibos de pago que soporten el período laborado por mes); Expediente electrónico único (SINAVID); Constancias de semanas cotizadas en el IMSS; Constancia de Capacitación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que acredite el periodo por el cual se efectuó la capacitación en dicho programa; Cartas de liberación de Servicio Social y Prácticas Profesionales (expedidas por las Instituciones Educativas), según sea el caso.

Es importante señalar que, la Constancia de Capacitación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, las de Servicio Social y las de Prácticas Profesionales serán válidas para acreditar experiencia únicamente en los concursos para puestos en los rangos de Enlace y Jefaturas de Departamentos. Asimismo, es importante mencionar que únicamente se contará como comprobante de experiencia laboral, una constancia de Capacitación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, una de Servicio Social y una constancia de Prácticas Profesionales por aspirante.

- 13. Para realizar la evaluación de la experiencia y/o valoración del mérito, los candidatos deberán presentar evidencias de logros, distinciones, reconocimientos, premios obtenidos en el ejercicio profesional, capacitación y cargos o comisiones en el servicio público, privado o social, de acuerdo a la Metodología y Escalas de Calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito publicada en la página de Trabajaen.
- 14. Conforme al artículo 47 del RLSPCAPF y a los numerales 174 y 252 de las Disposiciones, para que un servidor público de carrera pueda ser sujeto a una promoción por concurso en el Sistema, conforme a lo previsto en el artículo 37 de la LSPCAPF, deberá contar con al menos dos evaluaciones del desempeño anuales (como titular). Para efectos de acreditar las evaluaciones del desempeño anuales a que se refiere el artículo 47 del RLSPCAPF, se tomarán en cuenta, las últimas que haya aplicado el Servidor Público de Carrera Titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, incluso aquellas que se hayan practicado como Servidores Públicos considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como Servidores Públicos de Carrera Titulares.

Para que los Servidores Públicos de Carrera Eventuales de primer nivel (Enlaces) puedan acceder a un cargo del Sistema de mayor responsabilidad o jerarquía deberán contar con al menos dos evaluaciones anuales de desempeño como Servidores Públicos de Carrera Titulares, además de la prevista en el artículo 33 del RLSPCAPF.

Las personas que participen en los concursos de ingreso deberán poseer y exhibir las constancias originales con las que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en el perfil del puesto registrado en el Catálogo y en la presente convocatoria.

15. La PROFEPA, se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la

	evaluación curricular en la herramienta www.trabajaen.gob.mx, de no acreditarse su existencia o autenticidad de cualquiera de los datos registrados por los(las) aspirantes en Trabajaen o de la documentación mencionada ya sea durante la revisión documental, o en cualquier etapa del proceso; o de NO exhibirse para su cotejo en la fecha, hora y lugar que sean requeridos, será motivo de descarte del concurso o en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la PROFEPA, la cual se reserva el derecho de ejercer las acciones legales procedentes. 16. La PROFEPA, mantiene una política de igualdad de oportunidades libre de discriminación por razones de género, edad, raza o etnia, condiciones de salud, capacidades diferentes, religión o credo, estado civil, orientación sexual, preferencia política o condición socioeconómica, en atención a lo cual en ningún caso serán requeridos exámenes de gravidez y de VIH/SIDA, para participar en los concursos y en su caso para llevar a cabo la contratación.	
Temarios	De conformidad con el numeral 197, último párrafo, de las Disposiciones, los temarios y la bibliografía correspondientes para los exámenes de conocimientos y para las evaluaciones de habilidades, se difundirán únicamente en Trabajaen y en la página electrónica en Internet de esta Dependencia (https://www.gob.mx/profepa/documentos/servicio_profesional_de_carrera-85092).	
Declaración de Concurso Desierto	 Con base en el artículo 40 del RLSPCAPF, el CTS podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso: I. Porque ningún candidato se presente al concurso; II. Porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del CTS. Si el concurso se declara desierto, se procederá a emitir una nueva convocatoria. 	
Reserva de Aspirantes	Conforme al artículo 36 del RLSPCAPF, los aspirantes que obtengan como Puntaje Mínimo de Aptitud una calificación mínima de setenta (70) y no resulten ganadores en el concurso, serán considerados finalistas y quedarán integrados a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la PROFEPA, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo. Por este hecho, quedan en posibilidad de ser convocados, en ese período y de acuerdo con la clasificación de puestos que haga el CTP de esta Procuraduría, a nuevos concursos destinados a la rama de cargo o puesto que aplique.	
Reactivación de Folios	Se hace del conocimiento que los CTS han determinado que no habrá reactivación de los folios por razón de que los/las candidatos(as) hayan sido rechazados(as) por causas imputables a dichos aspirantes como son: registro incorrecto de información curricular, renuncia a concursos, renuncia a resultados, entre otros.	
Disposiciones Generales	 En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. Los datos personales de los/las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso y serán protegidos por las disposiciones en materia de protección, tratamiento, difusión, transmisión y distribución de datos personales aplicables. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. De conformidad con el numeral 181, fracción III, de las Disposiciones, no se permitirá a los/las aspirantes el uso de teléfonos celulares, computadoras de mano, dispositivos de CD, DVD, memorias portátiles de computadora, cámaras fotográficas, calculadoras, así como cualquier otro dispositivo, libro o documento que posibilite consultar, reproducir, copiar, fotografiar, registrar o almacenar las 	

evaluaciones. De conformidad con el artículo 69 fracción X de la LSPCAPF y capítulo XVII del RLSPCAPF, el domicilio donde se podrán presentar las inconformidades con respecto al proceso de selección de las plazas de la presente convocatoria es el ubicado en Ejército Nacional, No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, en días hábiles en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Conforme a lo previsto en los artículos 69 fracción X y 76 de la LSPCAPF y 95 del RLSPCAPF, el domicilio donde se podrán presentar los recursos de revocación con respecto al proceso de selección de las plazas en la presente convocatoria es el ubicado en Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, en días hábiles en un horario de 9:00 a 18:00 horas. 6. Cuando el ganador del concurso tenga el carácter de Servidor Público de Carrera Titular, para ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar la documentación necesaria que acredite haberse separado, toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, así como de haber cumplido la obligación que le señala la fracción VIII del artículo 11 de la LSPCAPF. 7. Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por el CTS correspondiente, privilegiando la observancia de los principios rectores del Sistema, mediante el siguiente mecanismo: enviar escrito dirigido al Secretario Técnico de dicho Comité, mediante correo electrónico a la siguiente dirección: ingreso@profepa.gob.mx, de la PROFEPA, en donde una vez recibido se dará contestación misma vía, en un plazo no mayor a 10 días hábiles. * Resolución de dudas. A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas o preguntas que los aspirantes formulen con relación a las plazas en concurso, estamos a sus órdenes en

Resolución de Dudas

A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas o preguntas que los aspirantes formulen con relación a las plazas en concurso, estamos a sus órdenes en el teléfono 54-49-63-00 Extensiones 16849, 16915,16107 16821 y 16377. Asimismo, se pone a disposición de los ciudadanos la siguiente cuenta de correo electrónico: ingreso@profepa.gob.mx. Dichas dudas y/o preguntas, serán resueltas en un plazo no mayor de 10 días hábiles a la fecha de su formulación.

Ciudad de México, a 01 de junio de 2022.

El Comité Técnico de Selección.

"Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio".

Por acuerdo del Comité Técnico de Selección

El Secretario Técnico

C. Josué Hernández Huerta Jefe de Departamento de Ingreso y Profesionalización